SELLO 4º AÑO 1847 40 MS

sado la remision á causa de las festividades q.e han pasado, se saque una copia del reparto del primer semestre y se remita todo antes de tercero dia al Sor. Intend.te bajo la responsabilidad de la Secretaria.

No haviendose podido conseguir haya licitadores para arrendar los dros. de consumos, ni siendo dable en un Pueblo de esta situacion y circunstancias proceder á su cobranza por los medios q.e establece la Ley teniendose que proceder indefectiblemente á repartimiento, con el fin de q.e este se haga menos sensible se acordó nombrar una Comision que proponga los medios de verificar la esacion de dros. en las ventas p.a consumo del Pueblo estableciendo un buen sistema de cuenta y razon, y se nombraron al Ten.te Alcalde 1.º á los Regidores D. Alonso Cayuela D. Juan de Canovas y D. Fernando Luna y á los primeros contribuyentes D. Salvador Lopez D. Miguel Man.l y D. Jose M.a Cayuela, á quienes se notificará p.a que en dia de mañana se reunan á tratar del asunto. En este estado siendo pasada la ora y no haviendo negocio de urgencia el Sor. Presid.te levantó la sesion de q.e certifico.

M.

[signature]

Fernando Ramon Sanchez
Srio.

Sesion ordin.a de 17 de Enero de 1847. Reunidos á sesion ordin.a hoy dia de la fha. los Señores del Ayuntam.to de ella se dió